

Expediente: 1825/18
Carátula: QUINTEROS GASTON MARTIN C/ PROMYC S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 24/04/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27381841400 - QUINTEROS, GASTON MARTIN-ACTOR
90000000000 - PROMYC S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1825/18



H105015632713

JUICIO: QUINTEROS GASTON MARTIN c/ PROMYC S.R.L. s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 1825/18 - Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, abril de 2025

De las constancias del presente expediente surge que el plazo de CINCO DÍAS otorgado conforme proveído de fecha 23/12/2024 se encuentra vencido y que la parte parte demandada PROMYC S.R.L. - CUIT N° 30-71472546-3, con domicilio en MAIPÚ N°699 - SMT, no ha dado cumplimiento con el pago de la planilla fiscal por la suma de \$16.080,22.

Por lo arriba expuesto, corresponde librar oficio a la Dirección General de Rentas de la Provincia a fin de que tome conocimiento de dicho incumplimiento a los fines que hubiere lugar. PCRA. 1825/18

Actuación firmada en fecha 23/04/2025

Certificado digital:
CN=GRUCCI Gustavo Augusto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20246711217

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.